



Consulado General de España en Lima

Perú

Las declaraciones por el Gobierno peruano de “**Estado de emergencia**”, vigentes a fecha 18-07-22, son los siguientes:

1. 20/03/2015, por la comisión **de actos terroristas**, se estableció la emergencia en las provincias de Huanta y La Mar del Departamento de Ayacucho; en la provincia de Tayacaja del Departamento de Huancavelica; en los distritos de Kimbiri, Pichari, Vilcabamba, Inkawasi y Villa Virgen de la provincia de La Convención del Departamento del Cuzco; en la provincia de Satipo; en los distritos de Andamarca y Comas, de la provincia de Concepción; y, en los distritos de Santo Domingo de Acombamba y Pariahuanca, de la provincia de Huancayo del Departamento de Junín, se viene prorrogando hasta la fecha (60 días a partir del 12.06.22, vigente hasta el 13/08/2022).
2. 18/02/2019, **por control del orden interno**, en los distritos de Tambopata, Inambari, Las Piedras y Laberinto de la provincia de Tambopata y en los distritos de Madre de Dios y Huetpetue de la provincia de Manu del departamento de Madre de Dios, prorrogado por 60 días a partir del 18/07/2022 vigente hasta el 19/09/2022.
3. 11/08/2020, **por control de orden interno**, en las provincias de Putumayo y Mariscal Ramón Castilla del departamento de Loreto, prorrogado por 60 días a partir del 19/05/2022 vigente hasta el 20/07/2022, prorrogado por 60 días a partir del 18/07/2022 vigente hasta el 19/09/2022.
4. 02/04/2021, **por control del orden interno**, en los distritos de Puerto Inca, Tornavista, Yuyapichis, Codo del Pozuzo y Honoría de la provincia de Puerto Inca del departamento de Huánuco, en los distritos de Constitución, Palcazú y Puerto Bermúdez de la provincia de Oxapampa del departamento de Pasco, y en los distritos de Raimondi, Sepahua y Tahuania de la provincia de Atalaya del departamento de Ucayali, prorrogado por 60 días calendarios a partir del 15/07/2022, vigente hasta 16/09/2022.
5. 02/02/2022, **por control del orden interno con el apoyo de las Fuerzas Armadas**, en Lima Metropolitana y en la Provincia Constitucional del Callao, prorrogado por 45 días a partir del 18/06/2022 vigente hasta el 03/08/2022.
6. 05/03/2022, **por impacto de daños ante la ocurrencia de intensas precipitaciones pluviales**, en algunos distritos de varias provincias del departamento de Cajamarca, por 60 días calendarios vigente hasta el 06/05/2022, prorrogado por 60 días a partir del 04/07/2022 vigente hasta el 05/09/2022.
7. 17/03/2022, **por impacto de daños a consecuencia del deslizamiento debido a intensas precipitaciones pluviales**, en el centro poblado de Retamas del distrito de Parcoy de la provincia de Pataz del departamento de La Libertad, por 60 días calendarios vigente hasta 18/05/2022, prorrogado por 60 días calendarios a partir del 17/05/2022 vigente hasta el 18/07/2022.
8. 26/03/2022, **por impacto de daños ante la ocurrencia de movimiento sísmico**, en algunos distritos de la provincia de Caylloma del departamento de Arequipa, por 60 días calendarios vigente hasta el 27/05/2022, prorrogado por 60 días a partir del 26/05/2022 vigente hasta el 27/07/2022.
9. 26/03/2022, **por impacto de daños ante la ocurrencia de movimiento sísmico**, en algunos distritos de varias provincias de los departamentos de Amazonas, Cajamarca y San Martín, por 60 días calendarios vigente hasta el 27/05/2022 prorrogado por 60 días a partir del 15/06/2022 vigente hasta el 16/08/2022.

10. 01/04/2022, **por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales**, en algunos distritos de varias provincias de los departamentos de Amazonas, Ayacucho y Piura, por 60 días calendarios vigente hasta el 31/05/2022, prorrogado por 60 días vigente hasta el 31/07/2022.
11. 27/04/2022, **por control del orden interno**, en los distritos de Challhuahuacho y Coyllurqui, provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac, por 30 días, vigente hasta el 28 de mayo, prorrogado por 60 días a partir del 28 de mayo vigente hasta el 29/07/2022.
12. 04/05/2022, **por control del orden interno**, en las provincias de Coronel Portillo, Atalaya, Padre Abad y Purús del departamento de Ucayali, por 60 días calendario vigente hasta el 05/07/2022, prorrogado por 60 días a partir del 04/07/2022 vigente hasta el 05/09/2022.
13. 13/05/2022, **por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales**, en el distrito de Ocumal de la provincia de Luya, en los distritos de Chirimoto, Cochamal, Limabamba, Milpuc y Totorá de la provincia de Rodríguez de Mendoza y en el distrito de Cajaruro de la provincia de Utcubamba, del departamento de Amazonas, prorrogado por 60 días calendarios a partir del 13/07/2022 vigente hasta el 14/09/2022.
14. 19/05/2022, **por control del orden interno**, en el distrito de Alto Nanay de la provincia de Maynas del departamento de Loreto, por 60 días calendario vigente hasta el 20/07/2022, prorrogado por 60 días a partir del 19/07/2022 vigente hasta el 20/09/2022.
15. 24/06/2022, **por control del orden interno**, en la provincia de Condorcanqui del departamento de Amazonas, por 60 días vigente hasta el 25/08/2022.
16. 25/06/2022, **por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales**, en los distritos de Samboyacu y Tingo de Ponasa de la provincia de Picota del departamento de San Martín, por 60 días vigente hasta el 26/08/2022.
17. 27/06/2022, **por peligro inminente ante bajas temperaturas**, en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Junín, Moquegua, Puno y Tacna, por 60 días vigente hasta el 28/08/2022.

-----/-----